



INCREMENTAR EL IMPACTO DE NUESTRO TRABAJO ACADÉMICO

En continuidad con la práctica que he llevado a cabo en los espacios editoriales de esta gaceta, toca el turno de referirme al cuarto de los seis principales retos que se han identificado para los próximos cuatro años (ver gaceta 77, febrero 2012). Ese reto, que se integra realmente con dos objetivos, se enfoca en el tema de la producción académica formal y la aplicación de sus resultados. Este ha sido presentado de la siguiente forma: “Contribuir en la producción científica y en el acervo de tecnología nacional mediante publicaciones y patentes resultado de nuestras investigaciones. Lograr la transferencia de nuestras tecnologías hacia el sector productivo y fomentar la creación de empresas de base tecnológica entre nuestros exbecarios”.

La producción académica del Instituto se caracteriza por su variedad, al estar integrada por artículos en revistas incluidas en el Journal Citation Report (JCR), así como en otros índices, informes técnicos a patrocinador, artículos en extenso en memorias de congresos, libros o capítulos de libros y solicitudes de patente. En los últimos cuatro años la producción individual anual ha variado entre 3.4 y 4, considerando investigadores y técnicos académicos, y entre 7 y 8.2 al tomar en cuenta solo a los investigadores. Estos indicadores son satisfactorios pero deben mejorarse, particularmente el relacionado con revistas del JCR. A este respecto, la producción por investigador ha variado alrededor de 0.6 por año, con un máximo histórico para el Instituto de 0.76 en el año 2011. La meta institucional para este cuatrienio es alcanzar el valor 1 en este indicador. En cuanto a las solicitudes de patentes, se ha registrado un claro incremento, pasando de nulas o escasas solicitudes en años anteriores, a una producción sostenida en este rubro de 4 por año, en los últimos tres años.

En relación con lo anterior, se continuará con el taller de escritura de artículos científicos, ajustado en función de las experiencias obtenidas en las varias ediciones que ha tenido. Se explorarán también nuevas acciones para fomentar la preparación de manuscritos y su envío a revistas del JCR. El acervo que constituyen los trabajos en extenso enviados a congresos internacionales con arbitraje estricto puede tomarse como punto de partida, ya muy avanzado. Acerca del tema, se puede recordar que el Consejo Interno aprobó el año pasado la reducción en una décima del indicador P de productividad cuando alcanza el máximo valor (2) en la evaluación anual de los investigadores, si no se tiene en promedio un artículo publicado por año en revista del JCR durante los tres años evaluados.

Por otro lado, el trabajo académico realizado en nuestro Instituto se ha caracterizado por estar claramente vinculado con la solución de problemas reales, la mayor parte de las veces planteados por

nuestros patrocinadores. Ese es nuestro sello distintivo entre las entidades académicas de la UNAM. Sin embargo, este tipo de vinculación tradicional en el Instituto no es suficiente para mostrar su potencial ni para incrementar el impacto de nuestro trabajo y de la aplicación de los resultados de la investigación que aquí se desarrolla. Esa vinculación la he llamado “del primer escalón”.

El siguiente nivel es consolidar nuestra capacidad de producción de solicitudes de patente y eventualmente de su registro formal, pero acompañado de la transferencia de esas innovaciones hacia el sector productivo, para con ello contribuir al acervo tecnológico nacional y a la generación de riqueza. El logro de este objetivo colocaría al Instituto en una posición muy relevante en el plano nacional, además de que produciría ingresos extraordinarios sin costo asociado, beneficiando tanto a los académicos inventores como a la UNAM y al Instituto, y fomentaría la realización de negocios así como la atención de un mercado con tecnología nacional.

Pero existe un tercer escalón en el camino de la vinculación, muy escasamente atendido en la UNAM, que es el apoyo para la creación e incubación de empresas de base científica o tecnológica, que tomen como su principal producto la tecnología desarrollada en nuestra entidad y transferida hacia ellas. Este nivel de vinculación es más ambicioso, ya que se tiene escasa experiencia y se requiere de lineamientos institucionales para hacer de esta una actividad transparente y clara, que contribuya al logro de los objetivos institucionales. El reto es grande pero su impacto puede ser mayor, por el prestigio que esta actividad bien llevada puede traernos, además de la satisfacción de apoyar a aquellos exbecarios con vocación empresarial y de contribuir en forma indirecta en la creación de empleos de alta especialización.

Se continuará apoyando ambos aspectos con el objetivo de llevar los logros científicos y tecnológicos del Instituto a los niveles mencionados de vinculación e impacto en la sociedad. Para ello, ya se cuenta con la Unidad de Patentes y Transferencia de Tecnología (UPTT), y se trabajará en sintonía con la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM y con otras instancias universitarias involucradas, como la Oficina del Abogado General.

En la medida en que alcancemos como entidad académica este cuarto reto, incrementaremos nuestro prestigio y tendremos el liderazgo en una tarea pendiente en México de parte de los institutos de investigación públicos: retornar a la sociedad desarrollos y tecnologías que contribuyan a generar empleos, producir bienestar y reducir el grado de dependencia tecnológica que nos caracteriza como país.